



EXPEDIENTE Nº 75 /2017

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONVOCADA
PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL AMPARO DE LAS BASES
REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REHABILITACION DE
GALERIAS COMERCIALES DE GETAFE.**

La Comisión de Valoración de esta Convocatoria ha realizado la valoración de los proyectos presentados al amparo de las Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas dirigidas a la rehabilitación de Galerías Comerciales de Getafe, conforme a los criterios establecidos en la cláusula quinta de las Bases.

Que la valoración de los proyectos presentados por las Entidades, según los criterios de valoración de las ayudas establecidas en la cláusula Quinta de las Bases, denominada "Cuantía de las ayudas y Criterios de Valoración" son los que a continuación se exponen, adjudicándose las siguientes ayudas económicas a los Proyectos aprobados según el siguiente cuadro:

GALERÍA	PROYECTO	PRESUPUESTOS PRESENTADOS	VALORACIÓN	AYUDA ASIGNADA
CENTRO COMERCIAL GETAFE II	ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA SUSTITUCIÓN MARQUESINA SUSTITUCIÓN FALSOS TECHOS	75.872 €	70	20.000 €
GALERÍA OESTE	MEJORA ILUMINACIÓN INSTALACIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMAS ANTIINSECTOS	8.003,80 €	70	4.001,90€

En Getafe, a 21 de febrero de 2018



GETAFE INICIATIVAS, S.A.